



LA MONCLOA

A la atención del Excelentísimo Sr. Presidente de Gobierno de España

Don José Luis Rodríguez Zapatero

C/ Avda. Puerta de Hierro, s/n

28.071 MADRID

LUIS JAVIER COLLAZOS BUENO, mayor de edad, con DNI , del cual adjunto copia al presente escrito, y con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en la calle , de la localidad de Cazalegas, en la provincia de Toledo, ante su Excelentísimo José Luis Rodríguez zapatero, comparezco y como mejor proceda en Derecho,

EXPONGO

Que esta parte, en su condición de ciudadano acude a su persona, a los efectos de poner en conocimiento unos hechos que considero de vital importancia para el mejor gobierno de la Nación.

Que el motivo de remitir este documento, viene propiciado en mi condición de perjudicado por los hechos que pasaré posteriormente a relatarle, y en mi deseo de que desde el Gobierno se actúe como mejor crean conveniente.

Que procedo a relatarle de forma muy resumida el fundamento de mi petición en base a los siguientes,

HECHOS

Primero.- Que esta parte como cualquier otro ciudadano mantiene suscrito un contrato de préstamo hipotecario con una entidad bancaria, en este caso Barclays Bank.

Segundo.- Que el banco se niega a darme movimientos de mi cuenta bancaria incluso por escrito, alegando que lo ha dicho el abogado del banco con fecha 15 de diciembre del 2009. Desconozco el motivo de tal proceder del banco, pero lo que si puedo demostrar es que en mi cuenta bancaria figuran INGRESOS DE DINERO Y AL DIA SIGUIENTE NO APARECEN EN LA BASE DE DATOS Y SIN EMBARGO EL SALDO SIGUE SIENDO EL MISMO.

Tercero.- Que un buen día procedí a comprobar cómo en mi cuenta bancaria se había anotado una retención de 10.000.000 euros, dejando la cuenta con un saldo disponible de menos 10 millones de euros desde el día 14 de noviembre del 2008 hasta el día 5 de diciembre del 2008 (más de 20 días). Lo cual es bastante sorprendente entre otras muchas cosas, **como por ejemplo que me notifiquen por burofax un error de 1472,82 euros**, teniendo la cuenta con un saldo disponible de menos 10 millones de euros. No es comprensible que se den cuenta de un error de 1472,82 euros y no se den cuenta de un saldo disponible de menos 10 millones de euros. Como **también que yo personalmente hago un ingreso en mi cuenta** y resulta que la cuenta estaba con un saldo de menos 10 millones de euros y la entidad hace una transferencia, lo cual es sorprendente ya que alguien ha tenido que autorizar esa transferencia. **No se si el banco Barclays Bank ha cumplido las leyes de prevención de blanqueo de capitales, y si es así, ¿Porque el Banco de España lo ha permitido?**

En mi cuenta hay extractos bancarios diferentes durante un periodo de mas de un año, **¿Cual es el verdadero?** y **¿Porque eliminan movimientos de la base de datos?**

Cuarto.- Que con la hipoteca contraté un seguro de protección de pagos en las mismas escrituras, y en una determinada fecha causo baja médica, y el seguro de protección de pagos ingresa el dinero para pagar la hipoteca conforme tenía contratado, y **el banco en vez de utilizar el dinero para pagar la hipoteca, utiliza el dinero para pagar la tarjeta de crédito dejando mi hipoteca sin pagar hasta cuatro meses.**

Quinto.- Que esta parte no procede mediante este escrito a acusar a ninguna persona o entidad de la comisión de ilícito penal alguno, al margen de mi legítimo derecho como usuario de banca de ver amparados mis derechos de forma eficaz y rápida, sin demoras excesivas.

Sexto.- Que la entidad Barclays Bank, ha procedido a incluir mis datos personales en junio de 2009 respecto a una cantidad pecuniaria que realmente como deuda no se anotó en mi cuenta bancaria hasta el día 5 de octubre de 2009 junto a otras que desconozco en que se han utilizado; respetuosamente deseo apuntar que **parece como si la entidad bancaria hubiera intuído los adeudos que en el futuro esta parte generaría para con dicha entidad con más de cuatro meses de antelación**, lo cual es bastante sorprendente.

Séptimo.- Que a pesar de que esta parte remitió escrito en noviembre del año 2009 dirigido a la entidad Asnef Equifax pidiendo explicaciones respecto a esta actuación (a la inclusión de mis datos personales), se me contesta de forma distinta y en otro sentido por dicha mercantil, como si tal anotación no se hubiere efectuado en momento alguno, cosa que es del todo incierta, tal y como tengo documentada.

Octavo.- Así podría contar más cosas documentadas desde **julio del 2008 hasta diciembre del 2009**

Noveno.- Que el motivo de acudir a usted en su calidad de Presidente del Gobierno de España no es por supuesto solicitar que resuelvan los problemas que este humilde ciudadano mantiene con una concreta entidad bancaria, **pues comprendo que el Banco de España es quien tiene que controlar las actuaciones bancarias. Pero ustedes como Gobierno deben saber que hay una entidad bancaria que presuntamente ha cometido irregularidades en España, y que al no saber el ciudadano que suscribe si el banco ha cumplido las normativas de blanqueo de capitales, creo que es mi deber ponerlo en su conocimiento, pues me parece fundamental que tanto los ciudadanos como los mercados económicos nacionales e internacionales tengan plena confianza en que todas las entidades bancarias que operan en nuestro país, cumplen con todas las leyes establecidas tanto por el reino de España como por la Unión Europea.**

Décimo.- Que esta parte no pretende ni mucho menos demonizar a las entidades bancarias, ni por supuesto valora negativamente a las mismas. Pero sí pretendo con este escrito llamar la atención de usted como Presidente de España, en el sentido para que un buen gobierno del país, si sería deseable que se estudiare amparar con procedimientos eficaces los abusos en que pudieran incurrir las citadas entidades, cajas de ahorros o establecimientos financieros de crédito, a fin de que no sólo se protejan los derechos de los usuarios de banca, sino que también se tutele y proteja al resto de las entidades que aun sin ser perfectas, sí respetan las reglas del juego.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITO A DON JOSE LUIS RODRIGUEZ ZAPATERO, que se sirva aceptar el presente escrito, para que previos los trámites legales oportunos se proceda a remitir este asunto a la Comisión competente que usted como Presidente de ESPAÑA determine.

Es por ello que pido en Cazalegas, a 14 de Junio del 2010.

Fdo. Luis Javier Collazos Bueno.